

MEMORÁNDUM SOBRE EL APRENDIZAJE PERMANENTE ¹

La importancia del aprendizaje permanente a lo largo de la vida ha suscitado numerosas conferencias y debates en todos los órdenes de la vida cultural, económica y social. A continuación se presenta una síntesis de los puntos más importantes del documento desarrollado en el seno de los Consejos Europeos. Este documento llamado «Memorándum sobre el aprendizaje permanente» tiene como propósito convocar un **debate europeo** sobre una estrategia global para que el aprendizaje permanente se haga realidad a nivel individual e institucional, y en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Se entiende por **aprendizaje permanente** toda actividad de aprendizaje útil de manera continua con objeto de mejorar las cualificaciones, los conocimientos y las aptitudes. De este modo, el aprendizaje permanente ya no puede concebirse exclusivamente como un aspecto de la educación y la formación, sino que, éste tiende a convertirse en el principio director para la oferta de servicios y la participación a través del conjunto indivisible de contextos didácticos. De ahí, la importancia de impulsar un debate que haga posible la reflexión y la participación de todos los ciudadanos con visión de futuro de esta realidad cada vez más presente.

I. INTRODUCCIÓN

El presente Memorándum consta de cinco capítulos y dos anexos. En ellos se proponen las líneas de reflexión del debate. **El capítulo 1** señala la parte introduc-

¹ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2001): *Memorándum sobre el aprendizaje permanente. Documento de Trabajo de los Servicios de la Comisión* (Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas), 30/10/2000. Síntesis del documento original elaborada por Sergio Camarena Lara.

toria y especifica el mandato de los Consejos Europeos al enfatizar que la tendencia de un aprendizaje a lo largo de la vida debe acompañar la transición hacia una economía y una sociedad del conocimiento para que ésta pueda tener éxito. La clave de este éxito se basa en apostar por un sentido de responsabilidad compartida para el aprendizaje permanente entre todos los Estados miembros, y concretamente, todos los ciudadanos. El objetivo fundamental y común será construir una Europa en la que todos tengan la oportunidad de desarrollar el máximo su potencial y de sentir que aportan su contribución y son miembros de la sociedad.

II. APRENDIZAJE PERMANENTE: ES HORA DE ACTUAR

En el **segundo capítulo** se argumenta que la promoción de la ciudadanía activa y el fomento de la capacidad de inserción profesional son objetivos igualmente importantes e interrelacionados del aprendizaje permanente. Los Estados miembros reconocen la importancia del aprendizaje, por dos razones fundamentales:

1. Europa ha evolucionado hacia una sociedad y una economía basadas en el conocimiento.
2. Los europeos de hoy viven en un mundo social y político complejo. La educación, en el más amplio sentido de la palabra, es la clave para aprender y comprender cómo afrontar los retos de la sociedad.

Tanto la evolución social como económica están relacionadas entre sí y constituyen la base de dos objetivos importantes del aprendizaje permanente: promover la ciudadanía y mejorar la empleabilidad. El primero, responde a la oportunidad y la manera de participar en todas las esferas de la vida económica y social, las posibilidades y los riesgos que supone vivir en una sociedad, y gozar en ella de voz y voto; el segundo objetivo, engloba tanto la empleabilidad como la ciudadanía activa, que depende de la posesión de conocimientos y capacidades adecuados y actualizados para poder participar en la vida económica y social y aportar la contribución de cada uno.

Sin embargo, los cambios sólo pueden realizarse en los Estados miembros y ser impulsados por ellos, con ayuda y facilidades a nivel comunitario cuando sea el caso. Los Estados son los principales responsables de sus Sistemas de Educación y Formación: las personas constituyen en Europa el principal activo, por lo

que deberían convertirse en el centro de las políticas de la Unión, por ello, los Sistemas Educativos y de Formación deben adaptarse a las nuevas realidades del siglo XXI.

En el futuro, la Unión Europea será un ejemplo para el mundo, donde debe demostrar que es posible lograr un dinámico crecimiento económico y al mismo tiempo reforzar la cohesión social: la educación permanente constituye una política esencial para el desarrollo de la ciudadanía, la cohesión social y el empleo.

Ya desde la mitad de los noventa se acordó que la educación y la formación a lo largo de la vida no sólo ayudan a mantener la competitividad económica y empleabilidad, sino que son la mejor manera de combatir la exclusión social; esto implica que la enseñanza y el aprendizaje deben centrarse en los individuos y sus necesidades. Por ello, el Parlamento Europeo está firmemente convencido de que el aprendizaje permanente es básico para garantizar la integración social y la igualdad de oportunidades.

III. LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE

El **tercer capítulo** señala que la magnitud del cambio económico y social que ahora se produce requiere un enfoque totalmente nuevo para la educación y la formación permanente. El aprendizaje permanente es el concepto común que debe englobar todos los tipos de enseñanzas y aprendizajes. Para llevarlo a la práctica es preciso que todos trabajen juntos y con eficacia, como individuos y como organizaciones.

Las sociedades del conocimiento: el reto del cambio. El presente Memorándum enumera una serie de cambios que se han suscitado en los últimos años. Los cambios son considerados elementos de una transición general hacia una sociedad del conocimiento, cuya base económica es la creación y el intercambio de bienes y servicios inmanentes. Los protagonistas de las sociedades del conocimiento son los propios ciudadanos. Por ello, es fundamental hacer uso de su capacidad humana para generar y alcanzar conocimientos de modo eficaz e inteligente, sobre una base en continua transformación. La educación y la formación permanentes son la mejor manera de ayudarnos a asumir el reto del cambio.

Un aprendizaje continuo durante toda la vida. La educación adquirida no va a servirnos para siempre. Por ello, el aprendizaje permanente considera todo el aprendizaje como un proceso continuo e interrumpido durante todo el ciclo vital. Una **educación básica** de alta calidad para todos es la premisa esencial. La educación básica debe garantizar que han «aprendido a aprender», y que tienen una actitud positiva hacia el aprendizaje.

La motivación individual para aprender y la variedad de las ofertas de aprendizaje son las claves fundamentales del éxito del aprendizaje permanente. Es esencial incrementar tanto la demanda de aprendizaje como la oferta, especialmente para aquellos que hasta ahora menos se han beneficiado de la educación y la formación. Esto significa que los sistemas de educación y formación deben adaptarse a las necesidades y expectativas individuales.

Hay tres categorías básicas de actividades de aprendizaje útiles: **El aprendizaje formal:** se desarrolla en centros de educación y formación y conduce a la obtención de diplomas y cualificaciones reconocidos; **el aprendizaje no formal:** se realiza paralelamente a los principales sistema de educación y formación, y no suele proporcionar certificados formales; y, **el aprendizaje informal:** es un complemento natural de la vida cotidiana y no es intencionado.

El aprendizaje permanente integra estas tres modalidades, porque se aprende mientras se vive, ya sea de forma continua o periódica y puede llevarse a cabo en múltiples ámbitos de nuestra vida y en cualquier etapa de ella. De este modo, el aprendizaje es útil y placentero porque puede producirse en la familia, en el ocio, en la vida comunitaria y el trabajo cotidiano.

Trabajar juntos para llevar a la práctica el aprendizaje permanente. Es imprescindible crear órganos de cooperación donde los interlocutores sociales participen sistemáticamente en el proceso y aplicación de programas de desarrollo educativo. Construir vías y conexiones entre diferentes partes de los sistemas existentes, es parte de la colaboración eficaz que se requiere.

IV. EL APRENDIZAJE PERMANENTE EN ACCIÓN: **SEIS MENSAJES CLAVE**

El **capítulo cuarto** propone seis mensajes clave que ofrecen un marco estructurado para el debate abierto sobre la realización del aprendizaje permanente.

Estos mensajes se basan en la experiencia adquirida a escala europea mediante programas comunitarios y en el Año Europeo de la educación y de la formación permanente (1996). Cada uno de ellos incluye una serie de preguntas cuyas respuestas deben ayudarnos a definir claramente los ámbitos prioritarios de actuación. Los mensajes sugieren que una estrategia integrada y coherente de aprendizaje permanente debe aspirar al cumplimiento de unos objetivos.

La siguiente tabla nos presenta los seis mensajes claves, sus objetivos correspondientes y los principales temas a debate. La última columna incluye ejemplos de buenas prácticas en relación con el aprendizaje permanente. La concreción de cada una de las experiencias de aprendizaje forman parte del anexo I del Memorándum.

Tabla 1. Aprendizaje permanente. Seis mensajes clave.

Mensaje	Objetivo	Temas de debate	Iniciativas
1 Nuevas cualificaciones básicas para todos.	- Garantizar el acceso universal y continuo al aprendizaje, con objeto de obtener y renovar las cualificaciones requeridas para participar de forma sostenida en la sociedad del conocimiento.	- Nuevos contenidos y aptitudes en programas. - Derecho individual a adquirir y actualizar cualificaciones. - Formación <i>e-Learning</i> . - Nuevas oportunidades de empleo.	- AEI, <i>Adult Education Initiative</i> (Iniciativa de Educación de Adultos). (Suecia). - Proyecto YOUTHSTART – <i>Gemeente Grningen</i> . (Trasnacional).
2 Más inversión en recursos humanos.	- Aumentar visiblemente la inversión en recursos humanos, para dar prioridad al capital más importante de Europa: sus ciudadanos.	- Cofinanciación de la formación. - Evaluación de la formación. - Utilizar eficazmente los Fondos Estructurales. - Conciliar trabajo y vida familiar.	- Proyecto ADAPT: <i>EU JobRotation</i> (rotación de puestos de trabajo). (Europa). - <i>Inversors in people</i> (inversores en recursos humanos). (Reino Unido).
3 La innovación en la enseñanza y el aprendizaje.	- Desarrollar métodos eficaces de enseñanza y aprendizaje para el aprendizaje continuo a lo largo y ancho de la vida.	- Utilizar eficazmente la TIC. - Mejorar los proyectos de aprendizaje mediante estudios compartivos. - Impulso de la formación en sectores no formales. - Investigación pedagógica.	- Proyecto Sócrates: MIWEUL – <i>Making it work: European Universities and LLL</i> (aplicación práctica: las universidades europeas y el aprendizaje permanente). (Trasnacional). - <i>European Network of Schools</i> (ENIS) (Red Europea de Escuelas innovadoras). (Europa).
4 Valorar el aprendizaje.	- Mejorar significativamente las maneras en que se entienden y se valoran la participación en el aprendizaje y sus resultados, sobre todo en lo que atañe al aprendizaje no formal e informal.	- Evaluación eficaz. - Elaboración de instrumentos de evaluación. - Mejorar las cualificaciones para facilitar la movilidad. - Mejora de la comunicación.	- <i>Prior Learning Assessment</i> (evaluación del aprendizaje previo). (EEUU). - <i>Bilan des compétences</i> (balance de capacidades). (Francia).
5 Redefinir la orientación y el asesoramiento.	- Lograr que todos los ciudadanos de Europa, a lo largo de toda su vida, puedan acceder a una información y un asesoramiento de calidad acerca de las oportunidades de aprendizaje.	- Reforzar iniciativas de asesoramiento. - Orientación profesional mediante el <i>e-Learning</i> . - Impulso de proyectos de formación. - Mejorar la calidad del servicio.	- Proyecto Leonardo da Vinci: EURO PROFILES (Desarrollo de un programa de orientación multimedia). (Trasnacional). - SkillNet.ca (Web de información sobre empleo y carreras profesionales). (Canadá).
6 Acercar el aprendizaje al hogar.	- Ofrecer oportunidades de aprendizaje permanente y, cuando proceda, con el apoyo de las tecnologías de la comunicación.	- Centros educativos como lugares polivalentes de formación. - Estudiar necesidades didácticas de la población. - Cooperaciones descentralizadas.	- Proyecto ADAPT: SES-NET (<i>south East</i> de Escocia para la educación y la formación). (Trasnacional). - Centros de aprendizaje. (Australia).

V. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE

En el **capítulo quinto** el Memorándum aporta ejemplos del modo en que las acciones a escala europea pueden ayudar a los Estados miembros a avanzar.

Por ello es importante establecer indicadores y puntos de referencia que permitan aplicarse al ámbito educativo. A este respecto el anexo II señala las posibilidades de establecer indicadores y puntos de referencia sobre el aprendizaje permanente.

Iniciativas europeas actuales:

- Elaboración de un **informe** sobre las preocupaciones y prioridades de los Sistemas Educativos europeos.
- Formación *e-Learning*.
- **Pasarela para el espacio educativo europeo** (información sobre empleo y oportunidades de aprendizaje en toda Europa).
- Creación de un **modelo europeo común de currículum vitae**.
- **Plan de acción para la movilidad**.
- **Foro Europeo para la transparencia de las cualificaciones**.
- Ampliar el Plan de acción de **fomento del espíritu empresarial y la competitividad**.

Para concluir, la Comisión invita a los Estados miembros a iniciar un proceso de consulta sobre el presente Memorándum que se acerque a los ciudadanos y en el que intervengan los principales protagonistas del aprendizaje permanente a todos los niveles. Después de un tiempo de debate, la Comisión redactará un informe con la finalidad de proponer estrategias específicas, puntos de acción concretos y referencias para la aplicación de una estrategia de aprendizaje permanente.